

Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002176

GENERAL JUAN MADARIAGA, 8 de noviembre de 2022.

VISTO el expediente nro. 3040/22 iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. sol. llame a licitación p/ compra de descartables; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha requerido el correspondiente Llamado a Licitación Privada para la compra de descartables para 3 meses de consumo;

Que a fs. 5/6 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 9/25 obra el Pliego de bases y condiciones particulares, declaraciones juradas y Pliego de bases y condiciones generales;

Que a fs. 19 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial y fecha de apertura;

Que a fs. 27 obra dictamen de la Subdirección de Asesoría Legal informando que desde el punto de vista estrictamente legal no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Licitación Privada n° 21/22 en las condiciones propuestas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llamase a Licitación Privada N° 21/22 para la adquisición de descartables para el Hospital Municipal.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$8.010.414.- (pesos ocho millones diez mil cuatrocientos catorce).

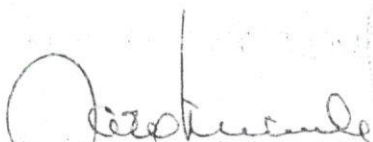
ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 16 de noviembre de 2022 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

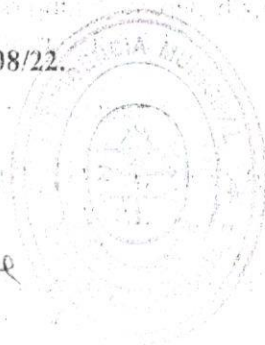
ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención Médica Primaria y Asistencial - Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal – Partida 2.0.0.0. Descartables.

ARTICULO 5º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1708/22.


Dra. SILVIA MAPA SIMELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL